



CHACRAS DE CORIA, 10 ABR 2018

VISTO:

El EXP-CUY: 13474/2016, en el cual corre agregada la nota del Profesor Adjunto Efectivo de la Cátedra de FISIOLÓGIA VEGETAL del Dpto. de Ciencias Biológicas de esta Facultad, **Prof. Dr. Carlos Bernardo PASSERA**, en la que solicita se **SUSPENDA** a partir del **01 de julio de 2017**, la **licencia con goce de haberes, por Año Sabático**, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, por Resol. N° 074/16-CD. auspició ante el Consejo Superior de la Universidad, el otorgamiento de la mencionada licencia.

Que mediante la citada Resolución, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, auspicio ante el Consejo Superior de la UNCuyo, el otorgamiento de la Licencia por Año Sabático con goce de haberes al citado docente, a partir del 01 de febrero de 2017 y por el término de un año.(Res. N° 554/17-CS.).

Que según lo expresado por el Dr. PASSERA, el motivo de la presente solicitud se debe a razones de servicio que le fueran encomendadas por las autoridades de esta Casa de Estudios, a fin de Coordinar la Acreditación de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.

Que la Comisión de Docencia y Concursos, aconseja dar curso a lo solicitado.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 19 de octubre de 2017, resolvió favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar ante el **CONSEJO SUPERIOR** de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, la **suspensión** a partir del **01 de julio de 2017** de la **licencia con goce de haberes**, por **Año Sabático**, tramitada mediante Resolución N° 074/16-CD., a favor del Profesor Adjunto Efectivo, dedicación exclusiva, de la Cátedra de FISIOLÓGIA VEGETAL del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, **Prof. Dr. Carlos Bernardo PASSERA** (DNI.N° 8.369.353-Leg.Pers. 18.601).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

048



Prof. Ing. Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO

Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO